

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON
FUERZA DE**

LEY:

ARTÍCULO 1º.- Autorícese al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos a transferir a título de donación a favor de la Municipalidad de Aldea María Luisa, los siguientes inmuebles de su propiedad:

a) Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Planta Urbana, S/Lote calle y ochavas, Plano de Mensura N° 165403, Matricula N° 181073; que consta de una superficie de OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CUARENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (8968,42 m²), según ficha para transferencia, dentro de los siguientes límites y linderos: **NORTE:** Catorce rectas a los siguientes límites y linderos: recta (1-2) al rumbo S 85° 06' E de 99,96 m., recta (2-3) al rumbo N 49° 54' E de 6,00m., recta (3-4) al rumbo N 04° 54' E de 69,76m. lindando todas con Manzana A de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (4-5) al rumbo S 85° 42' E de 15,00 m. lindando con Tomas Sebastián Martínez; recta (5 – 6) al rumbo S 04° 54' O de 69,92m., recta (6-7) al rumbo S 40° 06' E de 6,00 m., recta (7-8) al rumbo S 85° 06' E de 91,52 m., recta (8-9) al rumbo N 49° 54' E de 6,00 m., recta (9-10) al rumbo N 04° 54' E de 70,83m. lindando todas con Manzana B de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (10-11) al rumbo S 85° 27' E de 15,00 m lindando con Lote calle de Organización Avanzar S.R.L., recta (11-12) al rumbo S 04° 54' O de 70,92 m., recta (12-13) al rumbo S 40° 06' E de 6,00 m., recta (13-14) al rumbo S 85° 06' E de 111,52m. y recta (14-15) al rumbo N 49° 54' E de 6,00 m. lindando todas con Manzana C de Norberto Ricardo Mayer; **ESTE:** recta (15-16) al rumbo S 04° 54' O de 23,48 m. lindando con calle Maestro Alberdino (Ripio – Ancho: 20,00 m.); **SUR:** Quince rectas a los siguientes límites y linderos: recta (16 – 17) al rumbo N 40° 06' O de 6,00 m., recta (17-18) al rumbo N 85° 06' O de 111,52 m., recta (18- 19) al rumbo S 49° 54' O de 6,00 m., recta (19-20) al rumbo S 04° 54' O de 39,71 m., lindando todas con la Manzana D de Norberto Ricardo Mayer y Otros, recta (20-21) al rumbo N 85° 06' O de 15,00m. lindando con Club Social y Deportivo María Luisa, recta (21-22) al rumbo N 04° 54' E de 39,71 m., recta (22- 23) al rumbo N 40° 06' O de 6,00 m. lindando ambas con Manzana E de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (23-24) al rumbo N 85° 06' O de 91,52 m. lindando con Manzana E y Reserva Fiscal de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (24-25) al rumbo S 40° 06' O de 6,00 m., recta (25-26) al rumbo S 04° 54' O de 39,71 m. lindando con Reserva Fiscal de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (26-27) al rumbo N 85° 06' O de 15,00 m. lindando con Club Social y Deportivo María Luisa, recta (27- 28) al rumbo N 40° 06' E de 39,71 m., recta (28-29) al rumbo N 40° 06' O de 6,00 m. lindando ambas con Manzana F de Norberto Ricardo Mayer y Otros; recta (29-30) al rumbo N 85° 06' O de 95,72 m., lindando

con Manzana F de Norberto Ricardo Mayer y Otros y con María Anabella Cosentino; y recta (30-31) al rumbo S 49° 54' O de 6,00m. lindando con María Anabella Cosentino;

OESTE: recta (31 – 1) al rumbo N 04° 54' E de 19,24 m. lindando con Calle López Jordán (Ripio – Ancho: 20,00m.).

b) Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo “Mojón de Oro”, Fracción II, Manzana N° 20 – Reserva Fiscal - Plano de Mensura N° 90666, Matricula N° 7681; que consta de una superficie de NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS CON CERO TRES DECIMETROS CUADRADOS (9692,03 m2), según ficha para Transferencia, dentro de los siguientes límites y linderos:

NOROESTE: recta (1 – 2) al rumbo N 66° 06' E de 17,40 m. lindando con Calle El Hornero;

NORTE: recta (2 – 3) al rumbo S 79° 59' E de 92,36 m. lindando con Calle El Hornero;

NORESTE: recta (3 – 4) al rumbo S 34° 59' E de 6,00 m. formando ochava de Calle El Hornero con Calle El Bipúa;

ESTE: recta (4 – 5) al rumbo S 10° 01' 0 de 111,52 m. lindando con Calle El Bipúa;

SURESTE: recta (5 – 6) al rumbo S 55° 01' O de 6,00 m. formando ochava de Calle El Bipúa con Calle El Jilguero;

SUR: recta (6 – 7) al rumbo N 79° 59' O de 34,38 m. lindando con Calle El Jilguero;

SUROESTE: dos rectas a los siguientes límites y linderos: recta (7-8) al rumbo N 51° 56' O de 6,00 m. formando ochava de Calle El Jilguero con Calle El Zorzal y recta (8 – 9) al rumbo N 23° 54' O de 122,40 m. lindando con Calle El Zorzal;

OESTE: recta (9 – 1) al rumbo N 21° 06' E de 6,00 m. formando ochava de Calle El Zorzal con Calle El Hornero.

c) Inmueble ubicado en Departamento Paraná, Distrito Sauce, Municipio de Aldea María Luisa, Ejido de Aldea María Luisa, Loteo “Mojón de Oro”, Fracción II, Manzana N° 22 – Plaza - Plano de Mensura N° 90668, Matricula N° 7579; que consta de una superficie de SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (7164,00 m2), según ficha para Transferencia, dentro de los siguientes límites y linderos:

NOROESTE: recta (1 – 2) al rumbo N 66° 06' E de 51,52 m. lindando con Calle El Hornero;

NORTE: recta (2 – 3) al rumbo S 68° 54' E de 6,00 m. formando ochava de Calle El Hornero con Calle El Zorzal;

NORESTE: recta (3 – 4) al rumbo S 23° 54' E de 111,52 m. lindando con Calle El Zorzal;

ESTE: recta (4 – 5) al rumbo S 21° 06' O de 6,00 m. formando ochava de Calle El Zorzal con El Jilguero;

SURESTE: recta (5 – 6) al rumbo S 66° 06' O de 51,52 m. lindando con Calle El Jilguero;

SUR: recta (6 – 7) al rumbo N 68° 54' O de 6,00 m. formando ochava de Calle El Jilguero con Calle El Gorrión;

SUROESTE: recta (7-8) al rumbo N 23° 54' O de 111,52 m. lindando con Calle El Gorrión;

OESTE: recta (8-1) al rumbo N 21° 06' E de 6,00 m. formando ochava de Calle El Gorrión con Calle El Hornero.-

ARTÍCULO 2º.- Facultase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar los trámites

conducentes a la efectiva transferencia del dominio de los inmuebles individualizados en el artículo N° 1, a favor de la Municipalidad de Aldea María Luisa.-

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, etcétera.-

Sala de Sesiones. Paraná, 27 de septiembre de 2023.-

MARIA LAURA STRATTA
Presidenta Cámara Senadores

LAUTARO SCHIAVONI
Secretario Cámara Senadores

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados